

CULTURA ESCRITA Y GRUPOS PROFESIONALES. LA ESCRITURA Y LA LECTURA ENTRE LOS ENFERMEROS ESPAÑOLES DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

ANTONIO CLARET GARCÍA MARTÍNEZ
Universidad de Huelva

INTRODUCCIÓN

Desde que en los años sesenta y setenta de la pasada centuria se efectuaran nuevas propuestas sobre las posibilidades de estudio de los testimonios escritos, el campo de investigación de la Paleografía se vio considerablemente ampliado. Armando Petrucci entendía que una correcta comprensión de la cultura escrita suponía avanzar al mismo tiempo en tres historias diferentes: la *historia del libro*, y, más en general, de los *objetos manuscritos e impresos*; la *historia de las normas, capacidades y de los usos de la escritura*; y la *historia de las maneras de leer*. De ahí, el privilegio concedido al estudio morfológico de los testimonios escritos, cualesquiera que sean, a fin de poder reconstituir las razones y las constricciones que gobernaron su producción¹. En este mismo contexto, historiadores como Carlo Maria Cipolla esbozaron unas propuestas innovadoras sobre el alfabetismo en la civilización occidental, basada en la idea de fondo de que la difusión social de la capacidad de leer y de escribir no sólo ha acompañado, sino que prácticamente ha constituido una de las condiciones del desarrollo económico del Occidente europeo².

Estas propuestas conceptuales trajeron la necesidad de nuevos planteamientos metodológicos que aprovecharan el potencial informativo de las fuentes escritas desde unas perspectivas más amplias de las que hasta entonces habían sido aplicadas en el método paleográfico. El conocimiento de la importancia que el uso de la escritura y de la lectura tuvo en la sociedad de una época, muy especialmente en Europa occidental en el tránsito de los siglos bajomedievales a los modernos, cuando se producen decisivas transformaciones en este espacio que le llevará a la hegemonía mundial de nuestros días, puede ofrecernos claves para comprender dicha evolución y los mecanismos que condujeron la misma.

Pero estamos ante una parcela de investigación de extraordinarias dimensiones, que puede ser (y de hecho lo está siendo) abordada desde múltiples enfoques disciplinarios y por diferentes especialistas, lo que, por una parte, enriquece los resultados

1. R. CHARTIER, "Morfología e historia de la cultura escrita". En A. PETRUCCI: *Alfabetismo, escritura, sociedad* (1999), 25.

2. IBÍDEM, 42.

de la investigación y, por otra, dificulta el tratamiento del tema por el número y diversidad de las propuestas ofrecidas, el diferente lenguaje especializado empleado y otras barreras que separan habitualmente a los profesionales de materias tan dispares³.

Nuestro acercamiento al estudio de la cultura escrita en Castilla en el período comprendido entre finales de la Edad Media y el siglo XVII lo hemos centrado metodológicamente en el estudio del uso que de la escritura y de la lectura ha tenido un grupo profesional⁴ dado a lo largo del período de tiempo fijado: los enfermeros, profesionales que han realizado su práctica profesional en el entorno hospitalario⁵.

Durante toda la Edad Media fueron numerosos los profesionales que cubrieron las distintas parcelas de las necesidades sanitarias de la población: médicos, cirujanos, sangradores, parteras, ensalmistas, curanderos y enfermeros entre otros, que, con una formación y desarrollo profesional perfectamente reglamentado (caso de los médicos), o con una preparación puramente práctica y al margen de toda vinculación académica (caso de los sanadores y ensalmistas, por citar sólo algunos de ellos)⁶, han cubierto de forma más o menos eficaz importantes parcelas de estas necesidades sanitarias de la población. Sin embargo, el advenimiento y paulatina consolidación del Estado Moderno a finales de la Edad Media y el desarrollo de la ciencia moderna con el Humanismo (y muy especialmente, de las ciencias de la salud) significaron importantes cambios en este fragmentado panorama socio-sanitario, que provocó la pérdida de importancia de algunos de estos profesionales y la consolidación de otros, como el de los enfermeros. ¿Cómo se produjo todo este proceso? ¿Qué factores influyeron en el mismo? ¿Qué papel jugó la formación de los profesionales y el uso la escritura y la lectura?

3. J. SÁNCHEZ HERRERO, S. PÉREZ GONZÁLEZ, "Aprender a leer y escribir, libros y libreros en la Sevilla del último cuarto del siglo XV", en *Edad Media. Revista de Historia*, n.º 1 (1998). Universidad de Valladolid. Valladolid, 47-90. M.ª L. PARDO RODRÍGUEZ y E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ, "La producción libraria en Sevilla durante el siglo XV: artesanos y manuscritos". En *Scribi e Colofoni. Le sottoscrizioni di copisti dalle origini all'avvento della stampa*. (Spoleto, 1995) 187-221. Medievalistas, paleógrafos, antropólogos, filólogos y otros especialistas están encontrando en el entorno de investigación de la cultura escrita espacios de excepcional valor para sus investigaciones.

4. Por su propias actividades profesionales, los comerciantes han sido frecuentemente objeto de estudio por parte de los paleógrafos, que han encontrado en sus libros de cuentas un importante espacio para la investigación. Véase M.ª Luz MANDINGORRA LLAVATA, "Usos privados de la escritura en la Baja Edad Media. Secuencias espacio-temporales y contextos de uso". En *Las diferentes historias de letrados y analfabetos*. Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares (1994), 57 y ss.

5. La posibilidad de estudiar la relación establecida entre los enfermeros y la materia escrita es uno de los objetivos de la línea de investigación que llevamos desarrollando desde comienzos de los noventa. Como afirma Antonio Castillo: "la alfabetización debe considerarse y estudiarse desde una perspectiva amplia que no se restrinja a la identificación numérica y social de los firmantes de cada época, sino que, además, explore los contextos, espacios y métodos bajo los que se hizo efectiva la relación con la materia escrita". A. CASTILLO GÓMEZ, "Introducción", en *Escribir y leer en el siglo de Cervantes* (1999), 21.

6. Sobre distintos aspectos de la historia de la Medicina y la sanidad en la época del renacimiento y del barroco, véanse: L. S. GRANJEL, *La Medicina española renacentista* (1980), Salamanca, 289 pp. Y del mismo autor *La Medicina española del siglo XVII* (1978), Salamanca, 250 pp. Véase también J. I. CARMONA GARCÍA, *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla, 1979.

1.- LOS INICIOS DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En 1989 localizamos en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla un libro impreso en Madrid en 1625 titulado *Instrucción de Enfermeros*⁷ (fig. 1), escrito por Andrés Fernández, enfermero perteneciente (como en el propio manual se recoge) a la *Mínima Congregación de los Hermanos de los Pobres*, conocida popularmente como *obregones*; congregación, por otra parte, bastante desconocida en el presente según las pesquisas realizadas como consecuencia de dicha localización. La existencia de un libro de estas características nos hizo plantear una serie de interrogantes que nos motivó en la búsqueda de respuestas y, andado el tiempo, en el desarrollo de una línea de investigación compartida con algunos compañeros: es un libro que tiene unos destinatarios perfectamente definidos: los enfermeros, que nace en el seno de una congregación también definida, los enfermeros obregones; libro que representa en sí un intento serio de delimitación de los conocimientos que debían adquirir estos profesionales para el ejercicio de su oficio, distinguiendo las tareas a ellos concernientes de las de otros profesionales sanitarios (médicos, sangradores o barberos).

Algún tiempo después localizamos otro manual que superaba, por la información contenida y por sus técnicas compositivas, al manual de los obregones. Era un libro manuscrito que tenía ya todas las aprobaciones –fechadas en los años sesenta del siglo XVII– y que estaba preparado para pasar a imprenta pero que, finalmente, o al menos eso parece, no lo hizo, ya que no hemos encontrado su edición impresa. Es el libro titulado *Directorio de Enfermeros*, compuesto por Simón López, un enfermero castellano con más de 25 años de experiencia en la profesión y que ejerció en distintos hospitales de Castilla, según se entresaca del mismo manual (fig. 2)⁸.

A estas obras se sumaron pronto otras que ampliaban la visión que teníamos de la producción escrita de los enfermeros españoles de la época. Consideramos que la existencia de estos manuales podría significar el reflejo de la toma de conciencia y el desarrollo de una identidad frente al variado y complejo espacio sanitario heredado de la Edad Media, y la mejor forma de hacerlo sería a través del instrumento escritura como medio de definición de un corpus de conocimientos y de unos destinatarios perfectamente identificados en el título mismo de la obra: los enfermeros.

7. A. FERNÁNDEZ, *Instrucción de Enfermeros, para aplicar los remedios a todo género de enfermedades, y acudir a muchos accidentes que sobrevienen en ausencia de los Médicos*. En Madrid, en la Imprenta Real, Año MDCXXV. Edición y estudio de A. C. GARCÍA MARTÍNEZ et alii. Madrid, 1993.

8. Obra de extraordinario valor para el conocimiento de la Enfermería castellana del siglo XVII y de los profesionales enfermeros es el manual de Simón López, *Directorio de Enfermeros y artífice de obras de Caridad, para curar las enfermedades del cuerpo*. De este manual sólo conocemos el manuscrito (depositado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca), que tiene todas las aprobaciones para entrar en imprenta, pero del que no hemos encontrado edición impresa alguna, quizás nunca la tuvo. Véase A. C. GARCÍA MARTÍNEZ et alii, *Edición y estudio de Directorio de Enfermeros*. Madrid (1996), 519 pp.; de 1997 tenemos esta misma edición traducida al inglés bajo el título de *Nursing Directory* (1997). Finalmente, hicimos una edición ampliada de esta misma obra, que constituye el primer volumen de la colección que codirigimos con Manuel Jesús García y Máximo González denominada *Biblioteca de Clásicos de la Enfermería Española*, Madrid, 2001, 533 pp.

INSTRUCCION
 DE ENFERMEROS,
 Y CONSVELLO A LOS
 afligidos enfermos. Y verdadera pratica
 de como se han de aplicar los reme-
 dios que ordenan los
 medicos.

*MUY NECESSARIA PARA
 que los enfermos sean bien curados: y prouechosa
 a los praticantes de Medicina. Y vista por
 muchos Medicos desta*

Corte.

COMPUESTA POR LOS HERMANOS
 de la Congregacion del Hermano Bernardino de
 Obregon, en el Hospital general
 de Madrid.

*A. S. p. Felipe
 An. g. de Feb. 1627
 J. de la Cruz*



EN MADRID,
 En la Imprenta Real.

Año M.DC.XVII.

Fig. 1: Portada de *Instrucción de Enfermeros, para aplicar los remedios a todo género de enfermedades, y acudir a muchos accidentes que sobrevienen en ausencia de los Médicos*. En Madrid, en la Imprenta Real, Año MDCXXV, obra compuesta por Andrés Fernández en 1625, enfermero perteneciente a la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros de los Pobres.

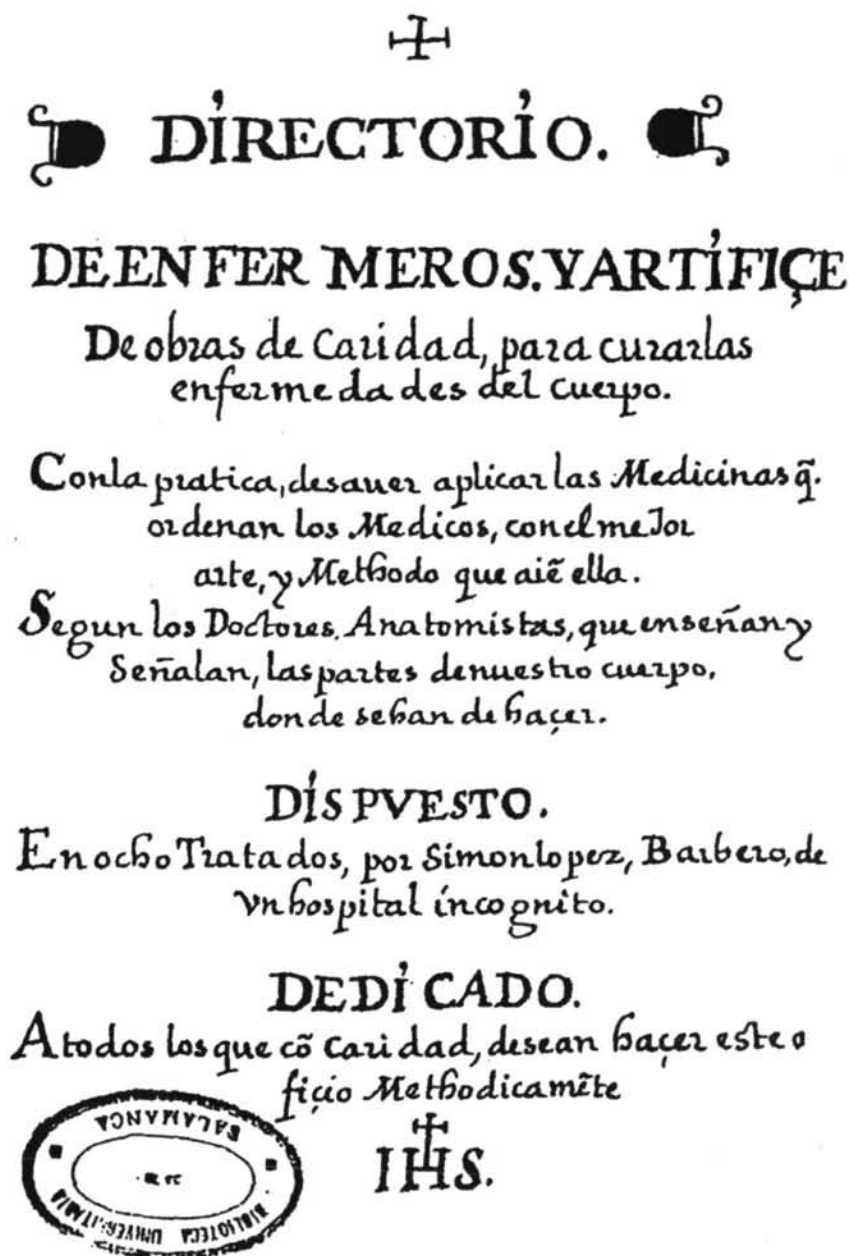


Fig. 2: Portada de *Directorio de Enfermeros y artífice de obras de Caridad, para curar las enfermedades del cuerpo*, obra compuesta entre 1650 y 1668 por Simón López, enfermero castellano.

El rastreo de fuentes escritas en los años siguientes en distintas instituciones nacionales⁹ y provinciales nos fue abriendo un panorama cada vez más rico para el conocimiento de la profesión enfermera y de los profesionales que la ejercieron desde el siglo XVI, tomando como hilo conductor la congregación de los enfermeros obregonos y su vinculación con el universo de lo escrito. Localizamos una edición de sus *Reglas y Constituciones* (fig. 3) en las que se recogen datos muy interesantes sobre las actitudes exigidas a los aspirantes a enfermero ("novicios"), como la obligatoriedad de saber leer, escribir y contar medianamente¹⁰, así como hallamos otras tres ediciones más del manual antes referido¹¹. El panorama que íbamos obteniendo sobre la formación y el ejercicio profesional de los enfermeros castellanos de estos siglos se amplió con la localización de biografías (fig. 4) sobre el fundador de la congregación,

9. Comenzamos, como queda dicho, en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla; pero importantes frutos dieron a su vez los rastreos en la Biblioteca Nacional de Madrid, el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, el Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo de la Comunidad de Madrid, como grandes instituciones de carácter nacional, y archivos privados más pequeños, pero igualmente interesantes, como el archivo de la Hermandad de la Caridad del Arahál (Sevilla), que guarda documentación del hospital regentado desde el siglo XVII por los obregonos. La expansión territorial de la congregación obregoniana hace que la documentación existente sea dispersa y no siempre fácil de localizar.

10. Para ser admitidos en la congregación como pretendientes, se exigía como condición saber leer, escribir y contar medianamente; en una sociedad como era la castellana de mediados del siglo XVI y XVII, con una elevada tasa de analfabetos, este requisito suponía ya una barrera importante para ejercer de enfermero en esta congregación: "Para ser admitidos a pretendientes se atiende a las fuerzas, salud, edad y habilidad que tienen, o pueden tener para ser de provecho en los oficios de que nuestra Congregación suele encargarse; y atiéndase también en alguna manera a la traça de la persona, que no dé ocasión a menosprecio, a horror con los enfermos o sanos con quien huuiere de tratar; y procure que sea persona que sepa leer, escribir y contar medianamente, y pueda dar información de su limpieça; finalmente que tenga las partes útiles a nuestro instituto, y su conservación y aumento en seruicio de Dios y, generalmente, se le examine, por las preguntas siguientes en secreto, guardando con él el tratamiento observando la prudencia que es la guía de todo el acierto en nuestras acciones"; en A. C. GARCÍA MARTÍNEZ, M. J. GARCÍA MARTÍNEZ; J. J. VALLE RACERO, "Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres (primera edición, año 1634). Primera parte"; en *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, núm. 1 (1994), 89; incluso en el examen inicial realizado a los pretendientes a enfermero obregón se exigía demostración de esta habilidad: "Preguntásele su nombre (...). Si sabe algún oficio, leer o escribir, y haga allí como pudiese demostración dello"; *IBÍDEM*, 90.

11. Ediciones de 1625, en la Imprenta Real de Madrid (ya mencionada); edición de 1665, en Zaragoza; y edición de 1728, de nuevo en Madrid. Hace tan sólo unas semanas nuestro compañero de investigación Manuel Jesús García ha localizado una nueva edición de este mismo manual, de fecha de 1680, e impreso también en Madrid. Además de estas cinco ediciones, Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Hispana Nova* guarda una entrada dedicada a Bernardino de Obregón, y recoge una ficha bibliográfica alusiva a una presumible primera edición de 1607: «Bernardinus de Obregón (...) scripsique: *Instrucción de enfermos* (sic), y *consuelo de afligidos enfermos, y verdadera práctica de cómo se han de aplicar los remedios que enseñan los médicos*. Matriti Regiis Typis 1607, in 8°. De esta edición no hemos encontrado todavía rastro alguno. En total, cinco ediciones que vienen a demostrar la gran demanda y lectura que tuvo el manual obregoniano. Tanto es esto así, que a comienzos del siglo XIX, cuando la congregación se encontraba ya en franca decadencia y casi desmantelada, las entonces recientemente fundadas Hermanas de la Caridad, instituto promovido en Zaragoza por la Madre María Rafols, refiere la conveniencia para sus hermanas de la lectura del manual de los obregonos, por ser de gran utilidad para su formación.



Fig. 3: Portada de las *Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres*, impresas en Madrid, en 1634.



Fig. 4: Portada del Libro de la Vida y Maravillosas virtudes del Siervo de Dios Bernardino de Obregón, Padre y Fundador de la Congregación de los Enfermeros pobres y Autor de muchas obras pias de Madrid, y otras partes. Con Privilegio en Madrid en la Empronta del Reyno. Madrid, 1634

el burgalés de Las Huelgas, Bernardino de Obregón¹², y de la documentación conservada de los distintos hospitales en los que habían ejercido los enfermeros obregones.

Todo este material, por su número y por su contenido, nos ofrecía la posibilidad de conocer, por una parte, la evolución de una profesión a lo largo de varios siglos, y, sobre todo, lo que a nosotros nos interesaba especialmente, cómo un grupo profesional utilizó la escritura y la lectura para el desarrollo y consolidación de su oficio; en qué ámbitos se desarrollaba su práctica diaria (cuando las propias Constituciones de una congregación de enfermeros obliga a que sus hermanos sepan leer, escribir y contar) y otros muchos aspectos relacionados con la cultura escrita en la Castilla de fines de la Edad Media y principios del mundo moderno a través de un grupo profesional.

2.- PRÁCTICAS DE ESCRITURA Y DE LECTURA EN LOS HOSPITALES CASTELLANOS REGENTADOS POR LOS ENFERMEROS OBREGONES (SIGLOS XVI Y XVII)

Las páginas precedentes nos marcan las líneas básicas que seguiremos en la segunda parte de este trabajo y las fuentes fundamentales que hemos empleado para el mismo, y que intentará responder a las siguientes cuestiones: ¿qué lugar ocupó la escritura y la lectura en el trabajo cotidiano de los enfermeros obregones?, y en relación directa con este interrogante, ¿en qué medida el uso de la escritura y de la lectura ayudó a consolidar y a prestigiar a este grupo profesional en el seno de las restantes profesiones sanitarias y ante la sociedad castellana misma?

a) *Escritura y práctica diaria en un hospital castellano.*

El tamaño y las necesidades de los hospitales fueron creciendo considerablemente a partir de los siglos XV y XVI, de tal manera que junto a los pequeños y numerosos hospitales regentados por distintas instituciones (cofradías, monasterios y fundaciones privadas) los grandes hospitales generales fueron convirtiéndose en una solución más eficaz para asistir al gran número de pobres enfermos existentes. La transformación de la sociedad europea con el desarrollo de las ciencias, el descubrimiento del origen de muchas enfermedades y los avances científicos fueron incidiendo progresivamente en el concepto de asistencia, y junto al ideal de caridad que movía a un grupo amplio

12. F. DE HERRERA Y MALDONADO, *Libro de la Vida y Maravillosas virtudes del Sieruo de Dios Bernardino de Obregón, Padre y Fundador de la Congregación de los Enfermeros pobres y Autor de muchas obras pías de Madrid, y otras partes*. Con Privilegio en Madrid en la Empronta del Reyno. Madrid, 1634, 540 pp.; y la obra de L. B. de Obregón, *Vida y Virtudes del Siervo de Dios Bernardino de Obregón*. En Madrid, por Bernardo Peralta, en la Imprenta de Música. Año de 1724, 455 pp. Estas dos obras constituyen una fuente fundamental para el conocimiento de la Congregación de los Obregones desde su fundación en el tercer cuarto del siglo XVI hasta la fecha de redacción de esta última, 1724.

de enfermeros en su dedicación, se fue abriendo paso la necesidad de una formación especializada de los profesionales. Ya no bastaba con estar junto al enfermo y cubrir sus necesidades básicas, sino que era necesario enfrentarse con medios más eficaces a la enfermedad y a sus consecuencias: el dolor, el desarraigo social y otras situaciones derivadas. Esta mentalidad incidió directamente en los profesionales que debían prestar los cuidados en los hospitales, a los que se les exigía una mayor preparación de la que hasta entonces habían tenido.

En este contexto habría que situar en los siglos XVI y XVII la fundación de órdenes y congregaciones dedicadas a la asistencia de los pobres enfermos: la Orden de San Juan de Dios y la Congregación de los enfermeros Obregones¹³ (en la Castilla del siglo XVI), y la Orden de los Betlemitas en el siglo XVII (con una orientación americana)¹⁴, por citar a las instituciones españolas más destacadas. Este ambiente, a su vez, forma parte de un espíritu de reforma general de la sanidad que tiene otro gran exponente en los procesos de reunificación hospitalaria llevados a cabo en distintos momentos del siglo XVI, y que tiene una especial incidencia durante el reinado de Felipe II¹⁵.

Todo esto nos sitúa en un período de profunda reflexión en el seno de la sociedad castellana sobre el espacio que ocupa el enfermo en dicha sociedad, las formas en que han de ser asistidos y las responsabilidades de las instituciones en su situación. Todo esto acaba repercutiendo directamente en la situación ocupada por los profesionales encargados de asistirlos y en las exigencias que se les planteaban a la hora de realizar su trabajo. Es aquí donde podrían comprenderse las exigencias iniciales impuestas por una congregación de enfermeros fundada entre 1560 y 1580¹⁶ en Madrid a los interesados en incorporarse a la institución, como fueron los enfermeros obregones: saber leer, escribir y contar medianamente; un nivel inicial más que básico que se iría elevando durante los dos años de instrucción que suponían su noviciado o etapa previa de formación antes de tomar el hábito con el grado de “hermano de cruz”.

13. A. C. GARCÍA MARTÍNEZ et al., *Presentación y análisis de la obra “Instrucción de Enfermeros”, de Andrés Fernández, 1625. Aproximación a la Enfermería Española de los siglos XVI-XVII*. Madrid, 1992. También véase A. C. GARCÍA MARTÍNEZ et alii., “Las Funciones de Enfermería en los Hermanos Obregones (siglos XVI-XVIII). Docencia e Investigación”, en *Actas del I Congreso Nacional de Historia de la Enfermería* (1994), Valencia, 66-80.

14. Las composición de biografías de enfermos ilustres alcanzó su máximo apogeo en el siglo XVIII, como es el caso de la obra de J. GARCÍA DE LA CONCEPCIÓN, *Historia Bethlemitica. Vida ejemplar y admirable del Venerable Padre Pedro de San José Betancur, fundador del Regular Instituto de Belén en las Indias Occidentales*. Sevilla, 1723.

15. Felipe II encargó al mismo Bernardino de Obregón tareas de reunificación hospitalaria en Castilla y también en Portugal, una vez incorporada a Castilla, reino en donde pasó varios años de duro trabajo de reformas de hospitales portugueses y en donde escribió las Reglas de su Congregación. Véase M. J. GARCÍA MARTÍNEZ et al., “Bernardino de Obregón, un enfermero del siglo XVI. Su papel en la reforma hospitalaria llevada a cabo por Felipe II. El Hospital de Convalecientes de Santa Ana”, en *Qalat Chábir. Revista de Humanidades*, n.º 1 (1993), Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 60-69.

16. A. C. GARCÍA MARTÍNEZ et al., “Los enfermeros Obregones y su labor fundacional. El Hospital del Buen Suceso de Sevilla (1636)”, en *Qalat Chábir. Revista de Humanidades*, n.º 2, (1994), Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 116-122.

Y debía de ser así porque el trabajo diario en el hospital requería de la práctica de la escritura, de la lectura y de la contabilidad. Las Reglas y Constituciones de la congregación de los obregones recoge en su articulado el trabajo básico que desarrollaban sus hermanos en el entorno hospitalario, y que tendía a cubrir todos los servicios necesarios para la asistencia adecuada a los enfermos, la cual pasaba por el control del enfermo desde que era admitido en el hospital hasta que salía del mismo, ya fuera curado o finado.

Cuando un enfermo era traído o venía al hospital, el primero en recibirlo era el hermano portero, que debía anotar en un *libro* dispuesto para tal fin el nombre, patria y otros datos del enfermo (figs. 5 y 6), y entregarle a continuación una cédula para que pudiera ser ingresado en una de las salas del hospital, una vez reconocido por los médicos:

«CAPÍTULO VI. DE LO QUE DEUEN HAZER LOS HERMANOS PORTEROS.

Estará sentado en la portería del hospital para abrir quando llamaren, y en ella recibirá a los pobres enfermos con mucha mansedumbre y caridad, sin despedir a ninguno, y en viniendo los Médicos y cirujanos se los mostrará para que vean de que están enfermos; y los que recibieren los Médicos escribirá en un libro que ha de estar en la misma portería, apuntando sus nombres y patrias, y¹⁷ los remitirá a las enfermerías con sus cédulas, auisando en ellas si van confesados»¹⁷.

En este mismo libro se ponía una señal en caso de muerte del enfermo, para información de los familiares o allegados que vinieran a interesarse por él:

«Quando muriere algún enfermo, pondrá una señal en el libro en el lugar donde assentó su nombre quando entró, para que sepa dar razón dél a quien viniere a saber del tal enfermo; y hará declaración si hizo testamento; y sanando podrá otra declaración en el mismo libro, y no le dexará salir sin orden de los Médicos y Enfermeros»¹⁸.

Traspasada ya la puerta del hospital y con una cédula de autorización, el enfermo era conducido ante el hermano guardarropa, que se encargaba de controlar, por una parte, todo el ajuar textil del hospital (sábanas, mantas, vestidos, manteles, etc.), y por otra, de hacerse cargo de los bienes que traía el enfermo, sus vestimentas y dineros:

17. A. C. GARCÍA MARTÍNEZ, M. J. GARCÍA MARTÍNEZ, J. J. VALLE RACERO, "Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres (primera edición, año 1634). Segunda y última parte"; en *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, núm. 2 (1995), 200. Los libros de registros de los hospitales han sufrido una suerte muy desigual. Muchos se han perdido con los procesos desamortizadores del siglo XIX; otros, afortunadamente, se conservan en archivos de distintas instituciones, que por diversas vicisitudes han ido recogiendo sus fondos. Así, en el Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla se conserva una parte de los fondos documentales del Hospital de Nuestra Señora del Buen Suceso, fundado en Sevilla por los enfermeros obregones en la década de los años 30 del siglo XVII, y que nos ofrece una información muy interesante sobre el proceso fundacional del mismo hospital e información de su gestión y administración, y que al ser llevados por enfermeros nos ofrecen muestras de escritura usual de estos profesionales.

18. IBÍDEM, 200.



Fig. 5: "Protocolo del Hospital de Convalecientes de Nra. Sra. del Buen Suceso de Sevilla. Año 1638", fundado y regentado por los enfermeros obregones hasta el siglo XIX.

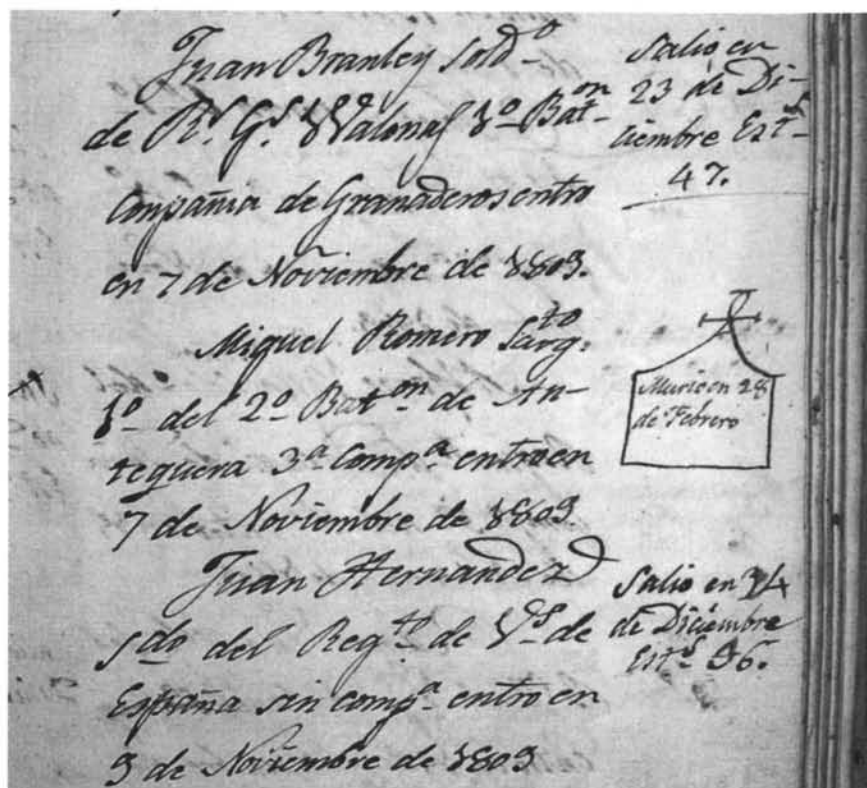


Fig. 6: Registro de entrada y óbito de enfermos, perteneciente al libro de "Protocolo del Hospital de Convalecientes de Nra. Sra. del Buen Suceso de Sevilla. Año 1638", fundado y regentado por los enfermeros obregones hasta el siglo XIX

«CAPÍTULO VII. DE LO QUE DEUEN HAZER LOS HERMANOS GUARDARROPAS.

Ha de tener un libro en que tenga escrita toda la ropa de casa, assí de lienço como de lana, y todas las otras cosas del seruicio de los pobres y siempre escribirá aparte la que se hiziere de nuevo, apartando a un cabo la del seruicio de los pobres de la que sirue a los hermanos, y ésta de la de los criados de casa.

Lo que truxeren los enfermos juntará en un envoltorio, y atado lo guardará, assentándolo en un libro para que se buelva después de sanos; y lo mismo se hará de los dineros que truxeren en la forma que se dixo en el tratado primero, capítulo de la hospitalidad»¹⁹.

El enfermo, ya cambiado de ropa, era conducido a una sala y se le asignaba una cama, en cuya cabecera disponía de un número y, bajo éste, de una tablilla colgada,

19. IBÍDEM, 201.

en la que el enfermero escribía su nombre y el día de entrada en el hospital, además de anotar en lo sucesivo los remedios que recibía el enfermo:

«Pondrán el nombre del enfermo en una tablilla que estará colgada a la cabecera, debaxo del número de la cama; y el día que entró y allí se apuntarán los remedios que se le hizieren; para que sepan los Médicos mejor cómo lo han de curar»²⁰.

Debido a la propia naturaleza de este soporte, madera, y a lo transitorio de su contenido, datos del enfermo, no se han conservado muestras de este instrumento, que constituía un elemento muy cotidiano de los hospitales de la época.

Del mismo modo, los enfermeros se encargaban de anotar en una tabla los alimentos que debían recibir los enfermos, según prescripción médica, y velar por su correcta administración:

«A la hora del comer y cenar los enfermos»²¹ tocará el cocinero la campana, y acudirán los hermanos con los platicantes para llevar la comida al lugar donde se ha de repartir, yendo delante de la comida el hermano mayor o enfermero mayor diziendo el psalmo del *miserere mei*; y en llegando al aparador se pondrá el hermano enfermero una camiseta limpia y repartirá la comida según la tabla, y tendrá muy gran cuydado de les dar su agua en sus jarros, y los que siruieren lo lleuarán y repartirán según y como el hermano enfermero les dixere, y recogerán las servilletas, platos y lo demás en que comieren»²¹.

El conocimiento de la importancia de la alimentación en la salud humana incide en el control que se hace en los hospitales de la dieta administrada a los enfermos y que aumente la vigilancia y cuidado a la hora de proporcionar la debida alimentación a los pacientes, de ahí la necesidad de un registro y control cuidadoso y por escrito de toda esta tarea, lo que obligaba al enfermero a poseer una buena práctica de escritura y lectura.

b) *Formación teórico-práctica de los enfermeros obregones.*

El elevado número de patologías a los que se enfrentaban los profesionales en su trabajo diario, las variadas técnicas y remedios que se aplicaban a los enfermos, el instrumental de la época y las contingencias que sucedían frecuentemente en los hospitales hacía de la formación una necesidad creciente para los enfermeros. La congregación de los obregones articuló todo un sistema de enseñanza para sus hermanos en base a una organización territorial jerarquizada, que descansaba en la propia estructura organizativa de la congregación. La congregación se organizaba territorialmente en divisiones denominadas *comparticiones*, que eran unidades que integraban a un número variado de hospitales y casas, que acogían estas últimas a

20. IBÍDEM, 85.

21. IBÍDEM, 86.

enfermeros que prestaban cuidados en distintas instituciones (cárceles, destacamentos militares y armada, preferentemente). Cada compartición tenía una casa central en donde residía el hermano mayor de esa compartición. A su vez, esta casa central de cada compartición era *casa de aprobación*, esto es, lugar en donde entraban los pretendientes a enfermeros y en donde pasaban los dos primeros meses de prueba. Superados favorablemente estos dos meses, entraban a formar parte de la congregación en calidad de *novicios*. El noviciado se prolongaba durante dos años de intenso trabajo en hospitales y otros destinos, en los que se ponía a prueba la capacidad del aspirante a enfermero, recibiendo una intensa formación teórica y práctica. Pasados estos dos años, el maestro de novicios, enfermero encargado de un grupo de novicios, examinaba a los aspirantes y daba su aprobación o no para que los novicios pudieran tomar el grado de *hermano de cruz*, e integrarse ya plenamente en la congregación. A partir de este momento, los nuevos hermanos enfermeros podían ser destinados a cualquier hospital o servicio regentado por la congregación, dentro o fuera del reino.

El rápido auge que tuvo la congregación obregoniana desde finales del siglo XVI y todo lo largo del XVII, expandiéndose por toda la Península Ibérica, hizo crecer el número de hospitales por ellos regentados y con ello el número de enfermeros necesarios para cubrir los servicios hospitalarios. Ya el fundador de la congregación, Bernardino de Obregón, antes de morir en 1599, dejó redactadas las reglas para que sirvieran de guía a los hermanos y recomendó la necesidad de compilar un libro con oraciones y pláticas orientadas a ayudar al bien morir a los enfermos que estaban en el trance de la muerte²². Igualmente vio la necesidad de contar con otro libro que recogiera todo lo necesario para la formación de sus enfermeros en lo referente a la asistencia en las enfermedades. Así, en 1617 se imprime el libro ya mencionado anteriormente titulado *Instrucción de enfermeros y consuelo a los afligidos enfermos. Y verdadera práctica de cómo se han de aplicar los remedios que ordenan los médicos. Muy necesaria para que los enfermos sean bien curados: y provechosa a los practicantes de Medicina. Y vista por muchos Médicos desta Corte. Compuesta por los Hermanos de la Congregación del Hermano Bernardino de Obregón, en el Hospital General de Madrid. En Madrid, en la Imprenta Real. Año MDCXVII*.

Esta edición de 1617 fue ampliada notablemente por Andrés Fernández, hermano mayor de la congregación durante dos mandatos, quien declara en el prólogo del manual de la edición impresa en 1625:

«El Hermano Andrés Fernández, Hermano Mayor del Hospital General, Salud diuina, &c.

Dióme tanto trabajo la ignorancia y no saber el oficio de enfermero al tiempo que entré en el seruicio de los pobres para aplicar los remedios que los médicos ordenauan, que siempre me parecía no hazía cosa bien hecha y viuía con escrúpulos, procurando

22. La asistencia espiritual al enfermo era otra de las parcelas que cubrían los enfermeros obregones, para lo que compusieron un pequeño manual que sirviera de guía a sus hermanos en esta difícil tarea. M. J. GARCÍA MARTÍNEZ, *Los perfiles de una identidad profesional. La muerte interpretada: la ayuda a bien morir en los enfermeros Obregones (siglos XVI-XVII)*. Tesina de licenciatura defendida en el Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Sevilla (2001), inédita.

saber lo que ignoraua. Y, assí, me pareció cosa muy justa manifestar y enseñar a otros lo que tanto me costó en veinte y quatro años de experiencia, que con mis desconfianças / aprendí de médicos muy doctos y experimentados, y persuadido desta necessidad y de ver lo que un enfermero padece en un hospital viéndose con tantos remedios que aplicar a los enfermos afligidos, sin saber cómo lo ha de hazer. Y persuadido también de los Hermanos de nuestra Congregación a que *escriuiesse* este tratado de Instrucción de Enfermeros, lo saqué a luz, deseando que los pobres tengan en su seruicio ministros bien enseñados y diestros, que les serán de muy grande aliuio y consuelo»²³.

Este manual está considerado como una obra de excepcional valor para la Enfermería española, ya que es el primer manual conocido escrito por un enfermero para la formación de sus hermanos de congregación y para cuantos enfermeros quisieran adquirir una sólida formación en el oficio²⁴.

Los enfermeros obregones, y su hermano mayor Andrés Fernández, demuestran poseer a través de la elaboración de este libro una elevada formación teórica y práctica, que se sustenta en la lectura de una amplia y especializada biblioteca médica y en una praxis basada en la experiencia personal y el diálogo con otros enfermeros y profesionales sanitarios, especialmente médicos, como se recoge constantemente en el propio manual²⁵.

La lectura de este manual constituía un eje básico en la formación de los enfermeros, que se ampliaba con la lectura de libros espirituales y devocionales, como se recomienda en sus *Reglas y Constituciones*:

«Juntarse han con sus novicios (el maestro de novicios) los Domingos y Fiestas en los tiempos desocupados, para que no falten a los enfermos, y enseñarles han cómo han de confessar y comulgar; y examinar sus conciencias, y rezar el Rosario de Nuestra Señora, y tener su oración mental, y oír misa, y ayudar a ella; y también su oración bocal, y leer libros espirituales, y hazer otras deuociones, y cómo han de curar a los enfermos con caridad y humildad, mortificando sus passiones, y repugnancias naturales: ^{76/} leeránles muchas vezes nuestras Reglas, y se las declararán; y les dirán qué experiencias deuen

23. *Instrucción de Enfermeros para aplicar los remedios a todo género de enfermedades y acudir a muchos accedentes que sobrevienen en ausencia de los médicos. Compuesto por los Hermanos de la Congregación del Hermano Bernardino de Obregón, en el Hospital General de Madrid, y agora nuevamente por el Hermano Andrés Fernández*. Edición y estudio de A. C. GARCÍA MARTÍNEZ et alii. Op. cit.

24. Tampoco se conocen hasta el momento otros textos a nivel internacional elaborados por enfermeros y dirigidos explícitamente para estos profesionales.

25. Esta elevada formación se extendía a buena parte de los enfermeros, ya que no debemos olvidar que la congregación misma requería de personal altamente cualificado en gestión económica y administrativa, que los mismos enfermeros llevan los archivos generales de la congregación y los libros de contabilidad, tanto a nivel de hospital y casas, como a nivel de congregación: «Los papeles que tocan a toda nuestra Congregación guardará en el archiuo della, el qual estará en el hospital que fuera cabeza, y en él se guardará también los que fueren propios de aquella compartición; y en los hospitales cabezas ^{66/} de las otras comparticiones, aurá otro archiuo para que se guarden en él sus papeles propios, para que desta manera se halle siempre que fueren menester, y se pueda dar razón de nuestras cosas a todo tiempo» «Constituciones y Regla...», ob. cit. 192.

hazer y de qué manera; y en fin procurarán que salgan del nouiciado muy perfectos en todas las virtudes, particularmente en las que profesamos según nuestra vocación»²⁶.

La lectura, tanto directa como de oídas, ocupaba una parte muy importante de la formación de los jóvenes enfermeros, que debían practicar y ampliar a lo largo de toda su vida. La lectura en voz alta se practicaba diariamente durante las comidas, especialmente sobre libros de contenido espiritual que ayudaran a la reflexión durante la ingesta y al perfeccionamiento del espíritu:

«Los novicios tendrán mesa apartada de los professos, y su Maestro se sentará en el primer lugar de aquella mesa, y assentados comenzarán la bendición de algún libro espiritual, conforme al orden que diere el hermano mayor, y oída alguna parte della, el Hermano mayor hará la señal con la campanilla, y todos baxarán la cabeza y comenzarán a comer, guardando la compostura y templanza que conuiene a siervos de Iesu Christo y meditando lo que se lee dando mantenimiento assí al alma como al cuerpo (p. 109).

«Los que no pudieron venir a primera mesa, entrarán después a comer, auíéndose hecho señal, a segunda mesa; echarán la bendición y darán las gracias cada uno de por sí en secreto, y uno de los que huieren comido a la primera mesa leerá asimismo algún / libro espiritual en quanto comen»²⁷ (pp. 109-110).

En el caso de los novicios, aunque también para el resto de los hermanos, se ampliaba su formación a través de reuniones semanales en la capilla o en la iglesia del hospital para escuchar sermones y pláticas de sacerdotes o hermanos experimentados, que proporcionaban una formación complementaria, especialmente valiosa para los más jóvenes.

c) *Libros para la administración de los hospitales obregones.*

La rápida expansión que conoció la congregación de los enfermeros obregones por Castilla y Portugal creó una estructura organizativa muy compleja y requirió de hermanos enfermeros bien formados en todos los asuntos concernientes con la gestión de la misma. Ya el hermano fundador, Bernardino de Obregón, fue consciente de la necesidad de una administración adecuada para el buen funcionamiento de los hospitales y de la congregación, de tal manera que en las *Reglas* que él mismo redactó en vida²⁸ se recoge la necesidad de anotar en distintos libros las cuestiones referidas

26. "Constituciones y Regla...", ob. cit., 199.

27. "Constituciones y Reglas...", ob. cit., 109-110.

28. "En este tiempo fue quando Phelipe II le mandò hiciesse Reglas para su Congregación, que como era su Protector, deseaba su perpetuidad, porque sin ellas estaba expuesta a que con facilidad se disolviese. Obedeció Bernardino, y saliéndose de Lisboa se retiró à Nuestra Señora de la Luz, Monasterio de Frailes del Orden de Christo, distante media legua de la Ciudad, y Fundación de la Señora infanta Doña Marta, hija de los Reyes Don Manuel y Doña Leonor, hermana del Emperador Carlos V, y las feneció en Évora, donde se passò, instado del clamor de sus Pobres, y su alivio: formándolas como dictadas del Espíritu

a la entrada de nuevos hermanos en la congregación, a las visitas que el hermano mayor general debía hacer a los hospitales y otras cuestiones tocantes al funcionamiento de los hospitales:

«CAPÍTULO I. DE LO QUE DEUE HAZER EL HERMANO MAYOR GENERAL.

(El Hermano Mayor) Visitará dentro del tiempo de su gobierno todos los hospitales y casas de nuestra Congregación, si fuere posible, para ayudar y consolar con su presencia a los hermanos (...).

Para esta visita, lleuará consigo al Secretario de la Congregación y uno de los quatro Consiliarios para que le ayuden a escribir, y en las demás cosas de su gobierno, y tomar las quantas de la hazienda que estuviere a cargo de los nuestros»²⁹.

Para el control del número de hermanos enfermeros que trabajan en cada hospital y en cada casa, el hermano mayor general pedirá durante sus visitas una lista detallada con sus nombres, para que quedasen registrados en los archivos de la casa general en Madrid:

«Antes de acabar la visita de los hermanos de algún hospital pedirá al hermano mayor dé una lista de los hermanos que en él residen, y una breue relación del modo de vida de cada uno, y de cómo guardan nuestras Reglas y por aquella lista irá hablando a todos, informándose dellos de todo lo que passa en casa, y cómo viue cada uno y del superior si cumple con sus obligaciones, y en particular si guardan las ordenanzas del mismo hospital en lo que no se encuentran con nuestras Constituciones»³⁰.

Igualmente, el hermano mayor general velará por la existencia en cada hospital de un libro en que se escriban las órdenes que el mismo mandare cumplir durante su estancia de inspección:

«Hará (el Hermano Mayor General durante su visita) que en cada hospital aya un libro en que se escriban las órdenes que dexare en su visita; y las que se assentaren en las juntas de nuestra Congregación de las comparticiones propias; de modo que tengan unas separadas / de las otras; y en los hospitales cabezas de las comparticiones aurá otro en que se escriban las profesiones de nuestros hermanos novicios en la forma declarada»³¹.

Por último, las *Reglas* disponen que el hermano mayor general debía tener un libro en que se recogiesen las informaciones que les enviaban los hermanos mayores de cada hospital sobre las profesiones de nuevos novicios y otras noticias necesarias para el regimiento de la congregación:

Santo, en que dexò retratado su espíritu y clara y manifiesta la gran caridad que Dios le avía dado”; en L. B. DE OBREGÓN, *Vida y Virtudes...*, ob. cit., 176-177.

29. “Constituciones y Reglas”, ob. cit. 191.

30. IBÍDEM.

31. IBÍDEM, 192.

«El Hermano Mayor General tendrá un libro en que se asiente las informaciones que le envían los Hermanos Mayores para las profesiones de nuestros hermanos novicios, y para las mismas profesiones que le han de embiar después de hechas, y otro en que queden escritas las órdenes generales y particulares que diere a nuestros hermanos y las que se dieren en las juntas que tuuiere con sus consoliarios, y otro en que tenga escrito los nombres de todos nuestros hermanos, y de los hospitales en que ellos residen, y destos libros traerá consigo los que fueren necesarios para su visita y gobierno de nuestra Congregación; y los otros guardará en propios lugares»³².

En definitiva, la escritura y la lectura representaban un pilar de primera importancia en la vida diaria de los enfermeros obregones, tanto a nivel asistencial, como a nivel de alta gestión, pasando por toda la organización de los hospitales en su relación directa con el enfermo. De ahí las exigencias recogidas en las reglas de la congregación en lo referente al ingreso de los futuros enfermeros, con el requisito de partida de saber leer, escribir y contar medianamente, como estado inicial de formación del futuro enfermero, y de todo el espacio de cultura escrita que rodea la profesión enfermera en estos siglos.

d) *Hacia un estudio global de los niveles de alfabetización de los miembros de un grupo profesional: los enfermeros. A modo de reflexiones finales*

Pero los obregones representaban sólo una parte del colectivo enfermero, que durante los siglos XVI y XVII ejercieron su trabajo en un número importante de hospitales y centros de diversa naturaleza. En su conjunto, eran muchos más los hospitales que no fueron regentados por los obregones que los que sí lo fueron, y de los que desconocemos en gran medida muchos aspectos de su vida cotidiana. La documentación existente en distintas instituciones ofrecen interesantes posibilidades de estudio de los niveles de formación de los enfermeros, analizando los libros de cuentas, de control de enfermos o de administración hospitalaria –muchos enfermeros dejaron en ellos su escritura³³– lo que nos podría ayudar a conocer mejor los niveles de práctica gráfica existentes dentro de un mismo grupo profesional.

En definitiva, Enfermería y Cultura Escrita constituyen un ámbito de investigación que se encuentra actualmente en sus comienzos, pero que ofrecen interesantes posibilidades de investigación para el conocimiento de una parcela más de las prácticas de escritura y lectura en los siglos de transición del mundo medieval al moderno.

32. IBÍDEM.

33. En los casos de los hospitales, hospicios y otras instituciones regentados directamente por los enfermeros, sus libros de administración y toda la documentación existente (correspondencia, recibos, etc.) nos está ayudando a conocer las características de la escritura usual empleada por los enfermeros. En este contexto cabría citar los estudios emprendidos por M.^a Luz Mandingorra para el ámbito de la Corona de Aragón. Véase M.^a L. MANDINGORRA LLAVATA, *La escritura humanística en Valencia. Su introducción y difusión en el siglo XV*. Valencia (1986), 8.